



COMISIÓN
ESTATAL
DE CAMINOS
QUERÉTARO

00062422
PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
Dirección General Administrativa
Oficio No. CEC/RA/338/14
Santiago de Querétaro, Qro. a 28 de Julio de 2014
22 AGO. 2014

HORA: 10:07

ANEXOS: 3 hojas, 2 recs, foto

**COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA
H. LVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE.**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo Quinto de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, y de acuerdo a la solicitud de jubilación de fecha 1º de Julio de 2014 del C. Francisco Chávez Donandres, con categoría de Intendente, adscrito a esta Dependencia y con una antigüedad de 30 años 08 meses y 28 días, anexo me permito proporcionar a ustedes los siguientes documentos:


- Constancia de antigüedad y de Ingresos.
- Solicitud por escrito de Jubilación dirigida al Titular de la Entidad.
- 2 últimos recibos de pago del trabajador.
- Copia certificada del acta de nacimiento
- 2 fotografías tamaño credencial
- Copia certificada de identificación oficial
- Oficio que autoriza la Prejubilación

De conformidad con lo anterior, agradezco sean tan amables de girar las instrucciones a quien corresponda para dar inicio a las gestiones correspondientes para la aprobación del decreto de jubilación.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Arq. Guillermo Grijalba Hernández
Director General Administrativo


C.c.p. Ing. Evelio Javier Oropeza Rojas.- Coordinador General.
C.P. Alejandro Cervantes Centeno.- Jefe de Departamento de Recursos Humanos.
Archivo ACC/GGH/mmd



COMISIÓN ESTATAL
DE CAMINOS

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



Santiago de Querétaro, Qro. a 01 de Julio de 2014

ING. EVELIO JAVIER OROPEZA ROJAS
COORDINADOR GENERAL
COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Presente

Por este medio solicito a usted su valiosa intervención ante quien corresponda a fin de que se me otorgue el beneficio de Licencia para el trámite de mi Jubilación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 18 f. X del Convenio Laboral vigente, comunicándole que actualmente me encuentro adscrito a la Dirección General Administrativa, con el puesto de Intendente, desde el 01 de Enero de 1991.

Agradezco de antemano su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE



FRANCISCO CHÁVEZ DONANDRÉS
Carr Tolimán-Bernal S/N
Barr. La Villita San Pablo
Tolimán, Qro.
C.P. 76640



C.c.p. Arq. Guillermo Grijalba Hernández.- Director General Administrativo.
C.P. Alejandro Cervantes Centeno.- Jefe de Departamento de Recursos Humanos